

14017 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se fijan las fechas de sorteo de Vocales para los Tribunales de concurso-oposiciones de Profesores agregados de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Convocadas a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan y ultimados los trámites administrativos anteriores a la designación por sorteo de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que se nombren para resolución de los mismos, de acuerdo con los preceptos del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Dirección General ha resuelto señalar los días que a continuación se indican, a las diez de la mañana, para la realización de los sorteos que tendrán lugar en el Servicio de Gestión de Personal de esta Dirección General de Universidades:

Día 8 de junio de 1978

- Neurocirugía» (a término), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.
- Fisiología general y especial», de Veterinaria, de Zaragoza.
- Industrias de la carne, leche y pescado», de Veterinaria, de León, de la Universidad de Oviedo.
- Histología y Anatomía patológica», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.
- Alimentación», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Día 14 de junio de 1978

- Álgebra», de la Facultad de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid, La Laguna y Zaragoza.
- Análisis matemático II», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla (Cádiz), Valencia y Extremadura.
- Análisis matemático III», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.
- Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valencia y Zaragoza.
- Bioquímica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

MINISTERIO DE ECONOMIA

14018 *ORDEN de 23 de mayo de 1978 por la que se modifica la norma general 5 de la Orden de 19 de diciembre de 1977 que convocaba pruebas selectivas en turno libre para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos y se designa el Tribunal calificador de las mismas.*

Ilmo. Sr.: El Real Decreto 1875/1977, de 23 de julio, sobre estructura orgánica y funciones del Ministerio de Economía, crea la figura del Presidente del Instituto Nacional de Estadística y a su autoridad deben corresponder, en lo sucesivo, las facultades que, sobre designación de los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas de los Cuerpos Especiales de Estadística y su presidencia, tenía atribuidas el Director general.

En consecuencia, de conformidad con la propuesta elevada por la Dirección General del I.N.E., he tenido a bien disponer:

1.º Se modifica la norma general 5 de la Orden de convocatoria de 19 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de enero de 1978) confiriendo al Presidente del Instituto las facultades que tenía atribuidas el Director general en cuanto a designación, composición y actuación del Tribunal se refiere.

2.º El Tribunal que habrá de juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos convocadas por la meritada Orden estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Azorín Poch, Presidente del I. N. E.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Luis Sánchez-Crespo Rodríguez.
Ilustrísimo señor don Jesús Bernardo Pena Trapero.
Señora doña María del Pilar Enriqueta Gómez de Enterría García.

Ilustrísimo señor don Vicente Lozano López (Catedrático).
Ilustrísimo señor don Fernando Garrido Falla (para el ejercicio de Derecho).

Día 21 de junio de 1978

- Botánica (Taxonomía y Evolución vegetal), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.
- Citología e Histología», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Murcia.
- Electrónica», de la Facultad de Ciencias de Zaragoza.
- Electricidad y Magnetismo», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Murcia, Córdoba y Extremadura.
- Física atómica y nuclear», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valladolid y Zaragoza.
- Física matemática», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.
- Estratigrafía y Geología histórica (Estratigrafía)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Día 27 de junio de 1978

- Matemáticas de las operaciones financieras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valencia y Zaragoza.
- Teoría económica (Microeconomía)», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.
- Economía política y Hacienda pública», de la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada y Zaragoza.
- Introducción a las ciencias de la Educación», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.
- Rehabilitación» (a término), de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.
- Electrotecnia y Automática» (segunda), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.
- Derecho mercantil», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Sevilla y Valencia.

Con antelación a las fechas respectivas se hará pública en el tablón de anuncios del Departamento la relación de Catedráticos y Profesores agregados que deberán participar en el sorteo correspondiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

Actuará de Secretaria doña María del Pilar Enriqueta Gómez de Enterría García.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

14019 *CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos de tercera de la Escala de Contabilidad del Cuerpo Técnico.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 13 de mayo de 1978, páginas 11455 a 11458, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la norma quinta, último párrafo, línea cuarta, donde dice: «no podrá constituirse», debe decir: «no podrán constituirse».

En la norma décima, línea quinta, donde dice: «las condiciones», debe decir: «las calificaciones».

En el párrafo que figura como último de la norma undécima, «Los aspirantes que no se incorporasen», etc., debe entenderse colocado como segundo y último párrafo de la norma duodécima.

En el temario para el tercer ejercicio, tema 19, donde dice: «Servicios Sociales Asistencia Social», debe decir: «Servicios Sociales y Asistencia Social».

En el temario para el cuarto ejercicio, grupo 2.º, tema 4, donde dice: «Distribución de las rentas», debe decir: «Distribución de la renta».

En el temario para el cuarto ejercicio, grupo 2.º, tema 17, donde dice: «Las instituciones de la C.E.C.», debe decir: «Las instituciones de la C.E.E.».

En el temario para el cuarto ejercicio, grupo 2.º, tema 28, donde dice: «El impuesto sobre la renta de sociedades», debe decir: «El impuesto general sobre la renta de sociedades».

14020 *CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliares de segunda del Cuerpo Auxiliar.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 11 de mayo de 1978, páginas 11274 a 11276, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo segundo, línea segunda, donde dice: «Cuerpo Auxiliar, de las cuales tres», debe decir: «Cuerpo Auxiliar, más las que pudieran quedar vacantes antes de la terminación de la fase de oposición, de las cuales tres...».

En la norma octava, el apartado B), «Exclusivos de la modalidad de mecanización y obligatorios», debe entenderse redactado como se expresa a continuación:

1.º Ejercicio de grabación sobre teclado de grabadoras C.M.C. con formatos simples, durante cuarenta y cinco minutos.

2.º Ejercicio de grabación sobre teclado de grabadoras C.M.C. con formatos múltiples, durante cuarenta y cinco minutos.

14021 *CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Auxiliares de segunda del Cuerpo Auxiliar.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 10 de mayo de 1978, páginas 11091 y 11092, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la norma séptima, apartado A), «Exclusivos para la modalidad general y obligatorios», párrafo 2.º, línea tercera, donde dice: «80 por 100 palabras», debe decir: «80 a 100 palabras».

En la referida norma séptima, el apartado B), «Exclusivos de la modalidad de mecanización y obligatorios», debe entenderse redactado como se expresa a continuación:

1.º Ejercicio de grabación sobre teclado de grabadoras C.M.C. con formatos simples, durante cuarenta y cinco minutos.

2.º Ejercicio de grabación sobre teclado de grabadoras C.M.C. con formatos múltiples, durante cuarenta y cinco minutos.

14022 *CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal de oposición libre para ingreso en la categoría de Oficial Técnico Administrativo de tercera del Cuerpo Administrativo del Instituto Nacional de Previsión por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos, lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio. Tribunales auxiliares.*

Advertido error en la Resolución de 13 de abril de 1978 del Tribunal de oposición libre para ingreso en la categoría de Oficial Técnico Administrativo de tercera del Cuerpo Administrativo del Instituto Nacional de Previsión, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» números 105 al 113, de fechas 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo de 1978, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 10619, y con el número de orden 5.557, figura don José María Díez Año.

Comprobada posteriormente la improcedencia de tal inclusión por abono de derechos de examen fuera de plazo, procede:

1.º En la relación de opositores admitidos a la oposición, con el número 5.557 ha de figurar anulado.

2.º En la relación de opositores excluidos, con el número 217 bis ha de figurar: Díez Año, José María (04).

Esta exclusión será recurrible en el plazo de seis días hábiles ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, que resolverá dentro de los quince días siguientes también hábiles.

ADMINISTRACION LOCAL

14023 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para proveer las plazas que se citan.*

Señalamiento fecha oposición plazas sanitarias.

Plazas a cubrir: Cuatro plazas de Médicos (Medicina interna, Radiología, Rehabilitación y Cardiología); seis de Médicos (dos de Cirujanos Ayudantes, dos de Anestesia, una de Ayudante de Medicina interna y una de Dermatología); cinco de Médicos de guardia; una de Odontólogo; una de Farmacéutico, y dos de Matronas; publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 7 de diciembre de 1977, y «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de 16 de noviembre de 1977.

Fecha y lugar: Las pruebas de selección lo serán el día 23 del próximo mes de junio, a las nueve treinta horas, en la Escuela de A. T. S. del Hospital Provincial.

Albacete, 10 de mayo de 1978.—El Presidente accidental.—7.114-E.

14024 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Por Decreto de la Presidencia número 454, de 10 de mayo de 1978, se señala el día 16 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, para el comienzo, en el salón de Juntas del Palacio Provincial, de las pruebas de selección para provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta plantilla funcional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 22 de diciembre de 1977, y «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de 19 de diciembre de 1977.

Albacete, 10 de mayo de 1978.—El Presidente accidental.—7.115-E.

14025 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila referente a las oposiciones para proveer las plazas que se citan.*

Para conocimiento de los interesados se hace saber la composición de los Tribunales designados para juzgar las oposiciones libres que se mencionan, con el orden de actuación, fecha de comienzo de los ejercicios y lugar donde tendrán lugar los mismos, en el salón de actos de la Excm. Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, número 4, de esta ciudad:

MEDICO JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA

Opositores

1. José Pascual Pérez.
2. Julio Izquierdo Pablos.
3. Constantino Benito García.

Día

El 3 de julio de 1978, a las diez horas.

Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Orencio Trullén Sánchez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Avila, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Federico Moreno Higuero, titular, y don Saturnino Casillas Candeleda, suplente.

Representante del Hospital Provincial: Don Jesús Velázquez Burgueño, titular, y don Fernando Tejerizo Pérez, suplente.

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Juan Martínez y López de Letona, titular, y don Manuel Benito Sendin, suplente.

Representante de la Dirección General de Sanidad: Don Antonio Grande Aparicio, titular, y don Alfonso Rodríguez Puebla, suplente.

Representante del Colegio Oficial de Médicos de Avila: Don Alfonso Rodríguez Rebollo, titular, y don Isidoro Heras Díaz, suplente.

Secretario del Tribunal: Don Arturo Familiar Sánchez, titular, y don Ignacio Aguirre Charro, suplente.

MEDICO JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL

Opositores

1. Antonio Franco Granado.
2. Luis Emilio Ortega Martín-Corral.